



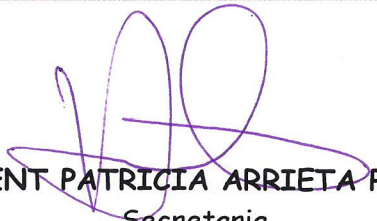
Libertad y Orden

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Octavo Administrativo Oral de Sincelejo
SECRETARÍA

ESTADO No 116

N°	RADICADO	PROCESO	ACTOR	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	C/NO
1.	700013331008 2008-00084	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	María Bernarda Pertuz Lovera	Departamento de Sucre	Auto de obedézcase y cúmplase	05/09/2012	1
2.	700013331008 2008-00084	Incidente de Desacato	María Cleofe Espejo Montalvo y otros	Departamento Administrativo para la Prosperidad Social	Auto que decide incidente	05/09/2012	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL C.P.A.C.A. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/09/2012 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


KARENT PATRICIA ARRIETA PÉREZ
Secretaria